

El Fondo Social Europeo

El **Fondo Social Europeo (FSE)** es el principal instrumento financiero de la Unión Europea para fomentar el empleo en los Estados miembros y promover una mayor cohesión económica y social

Las ayudas del FSE pretenden respaldar la creación de un mayor número de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales dentro de la UE. Para ello, el fondo cofinancia proyectos nacionales, regionales y locales que mejoran los niveles de empleo, la calidad de los trabajos y las posibilidades de integración en el mercado laboral en los Estados miembros y sus regiones.

Adaptación al cambio

El Fondo Social Europeo nació con la constitución del Tratado de Roma en 1957: es el Fondo Estructural de mayor antigüedad. Si bien el FSE siempre ha tenido como objetivo prioritario aumentar la tasa de empleo, con los años ha adaptado su enfoque para abordar nuevos retos. En los primeros años de la posguerra, se concentró en gestionar la migración de los trabajadores dentro de Europa; más adelante, pasó a luchar contra el desempleo entre los más jóvenes y los trabajadores menos cualificados.

En el período de financiación actual, las ayudas del FSE no sólo se destinan a los sectores de la población con más dificultades para encontrar trabajo (como las mujeres, los jóvenes, los trabajadores de mayor edad, los inmigrantes y los discapacitados), sino que el fondo también está contribuyendo a la adaptación de empresas y trabajadores al nuevo espacio socio-económico proporcionado por la adhesión de nuevos miembros a la Unión Europea. Para ello, apoya la innovación en el lugar de trabajo, el aprendizaje permanente y la movilidad de los trabajadores.

Estrategia

La estrategia fundamental de la Unión Europea se encuentra recogida en la Agenda de Lisboa. Muchos instrumentos financieros y políticos europeos contribuyen al cumplimiento de la Agenda de Lisboa. Entre ellos, se encuentra la política de cohesión, que tiene como objetivo reducir las disparidades económicas y sociales entre los distintos países y regiones de la UE. Para lograrlo, esta política se vale de recursos financieros (Fondos Estructurales) obtenidos del presupuesto de la Unión (incluido el FSE) que respaldan el desarrollo económico y social de las regiones menos desarrolladas.

Prioridades

La Agenda Social Europea también contribuye a establecer las prioridades en la asignación del FSE. La Agenda Social pretende actualizar el “modelo social europeo” modernizando los mercados laborales y los sistemas de protección social, de modo que trabajadores y empresas puedan beneficiarse de las oportunidades propiciadas por la competencia internacional, los avances tecnológicos y los modelos de cambio de la población, sin dejar de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Flexiguridad

Además, el concepto de *flexiguridad* contribuye a las iniciativas del FSE actuales. La *flexiguridad* se puede definir como una estrategia política para mejorar, por un lado, la flexibilidad de los mercados laborales, las organizaciones y las relaciones laborales, y, por otro, la seguridad en el empleo y la retribución. El término *flexiguridad* abarca un nuevo enfoque del empleo que implica un modelo de “trabajo de por vida” en lugar del modelo de “puesto de por vida” del pasado. Este alienta a los trabajadores a que tomen las riendas de sus trayectorias profesionales a través de la formación permanente, adaptándose al cambio y la movilidad.

Programación

El FSE se gestiona a través de ciclos de programación de siete años. La estrategia y el presupuesto del FSE se negocian y deciden entre los Estados miembros de la UE, el Parlamento Europeo y la Comisión. La estrategia define los objetivos de financiación del FSE, que coinciden total o parcialmente con otros fondos estructurales. Los objetivos para el ciclo de financiación actual del FSE son:

1. El objetivo de convergencia: para estimular el crecimiento y el empleo en las regiones menos desarrolladas. Este objetivo recibe más del 80% de la financiación total del FSE.
2. El objetivo de competitividad regional y empleo: para reforzar la competitividad regional, el empleo y el atractivo para la inversión.

La estrategia también establece amplios “ejes de prioridad”: las acciones que son necesarias para lograr los objetivos y que pueden optar a la financiación. Durante el periodo 2000-2006, éstos han sido:

- _ Eje 1. La inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
- _ Eje 2. El refuerzo de la capacidad empresarial.
- _ Eje 3. El refuerzo de la estabilidad en el empleo.
- _ Eje 4. El refuerzo de la educación técnico-profesional.
- _ Eje 5. El refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.
- _ Eje 6. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- _ Eje 7. La integración laboral de las personas con especiales dificultades.
- _ Eje 8. El fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local.

Asignación fondos

El nivel de financiación con cargo al FSE varía de una región a otra en función de su riqueza relativa. Las regiones de la UE se dividen en cuatro categorías de zonas que pueden recibir financiación en función de su PIB regional *per cápita* en comparación con la media de la UE (UE de los 25 o de los 15) y dividido entre los dos objetivos.



El objetivo de competitividad regional y empleo incluye:

- Las regiones en régimen de “inclusión gradual”: con un PIB *per cápita* inferior al 75% de la media de la Europa de los Quince (durante el período 2000-2006), aunque superior al 75% de la media de la Europa de los Quince (durante el período 2007-2013);
- Las regiones de competitividad y empleo: se aplica al resto de las regiones europeas.

El objetivo de convergencia incluye:

- Las regiones de convergencia: con un PIB *per cápita* inferior al 75% de la media de la Europa de los Veinticinco;
- Las regiones en régimen de “exclusión gradual”: con un PIB *per cápita* superior al 75% de la media de la Europa de los Veinticinco, aunque inferior al 75% de la media de la Europa de los Quince.

Por sus características socio-económicas, el País Vasco se halla incluido dentro de las regiones de competitividad y empleo, en regiones de “exclusión gradual”.

Programa Operativo

Si bien la estrategia se define a escala europea, la puesta en práctica del FSE es responsabilidad de los Estados miembros y regiones de la UE. Una vez que se ha acordado la estrategia y la asignación del presupuesto, se adopta un enfoque común de la programación. Los Estados miembros y sus regiones, junto con la Comisión Europea, planifican Programas Operativos a siete años. Estos Programas Operativos describen los ámbitos de actividad que recibirán financiación, y que pueden ser geográficos o temáticos.

Los Estados miembros designan las autoridades de gestión del FSE nacionales que se encargan de seleccionar los proyectos, desembolsar los fondos y evaluar el progreso y los resultados de los primeros. También se nombran autoridades de certificación y auditoría para supervisar y garantizar que el gasto cumple la normativa del FSE.

El FSE en el Centro Formación Somorrostro

El FSE se lleva a la práctica a través de proyectos solicitados o realizados por una gran diversidad de organizaciones del sector público y privado. Entre éstas, se incluyen administraciones nacionales, regionales y locales; instituciones de enseñanza y formación; organizaciones no gubernamentales (ONG) y voluntariado; agentes sociales, tales como sindicatos y comités de empresa; asociaciones industriales y profesionales; e incluso empresas individuales. Los beneficiarios de los proyectos del FSE pueden ser muy distintos: trabajadores individuales, grupos de personas, sectores industriales, sindicatos, administraciones públicas o empresas privadas.

El apoyo de la Unión Europea a través de la política regional está en función del nivel de desarrollo de las regiones y del tipo de dificultades a las que se enfrentan. La reglamentación de los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006 prevé en particular el establecimiento de tres objetivos prioritarios:

- ▶ Objetivo nº1 : promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas;
- ▶ Objetivo nº2 : apoyar la reconversión económica y social de las zonas con dificultades estructurales;
- ▶ Objetivo nº3: apoyar la adaptación y modernización de las políticas y de los sistemas de educación, de formación y de empleo de las regiones no incluidas en el objetivo nº1.

El Centro Formación Somorrostro es parte activa del Programa Operativo N^a 2000ES053 PO306 del Fondo Social Europeo en el País Vasco, considerado por las autoridades europeas como Objetivo 3.

Por su ubicación geográfica, el Centro Formación Somorrostro tiene su principal área de influencia en la Margen Izquierda vizcaína. El principal y más grave problema que hoy padece el empleo en Euskadi es la falta de profesionales en un significativo número de áreas productivas. La carencia de profesionales en importantes sectores de nuestra

economía se está convirtiendo en un inconveniente de tal magnitud que está impidiendo la generación de un elevado número de puestos de trabajo, además de amenazar la capacidad de crecimiento y de competitividad de muchas de nuestras empresas.

Ya en este momento, existen aproximadamente unos 18.000 puestos de trabajo que no pueden cubrirse por la falta de profesionales adecuados. Si se diera respuesta a este desajuste, en apenas cuatro años Euskadi podría alcanzar una tasa de paro del 6,06% (EPA) o del 7,48% (PRA) y reduciría en 70.300 personas más el número de desempleados, lo que nos situaría en cotas muy similares a la media europea.

En la actualidad existen en Euskadi en torno a 18.000 puestos de trabajo que necesitan ser cubiertos por las empresas y para los que no hay trabajadores disponibles. Esta situación se produce, además, en un momento en que el fuerte crecimiento que está experimentando la economía vasca genera una mayor demanda de trabajadores especializados, que se espera continúe en los próximos años, y, cuando paradójicamente, se registran tasas de desempleo que, en términos de PRA, abarcan al 14,9% de la población activa.

Así pues, vivimos la contradicción de que con un elevado porcentaje de desempleo, generamos un importante número de puestos de trabajo que un colectivo, asimismo importante de desempleados, no cubre, y la situación se revela todavía más preocupante, si, además, tenemos en cuenta que en algunos sectores este problema viene de lejos y se agrava año tras año.

La inadecuación existente entre demanda y oferta se produce, fundamentalmente, en tres grandes grupos: el que comprenden los trabajadores con un alto nivel de cualificación, el de los oficios tradicionales y el de ciertos empleos de baja o nula cualificación.

Se perciben, además, llamativas disparidades territoriales, dándose el caso de que en Bizkaia, el territorio donde la tasa de desempleo es superior, el porcentaje de alumnos integrados en estudios de formación profesional, actualmente los más demandados por el mercado laboral, es muy inferior al peso que le correspondería dentro del total de la Comunidad.

	POBLACION	%	Nº ALUMNOS FP	%	TASA PARO
CAPV	2.104.804	100,00	32.462	100,00	14,9
ALAVA	285.265	13,6	4.903	15,1	13,4
BIZKAIA	1.141.407	54,2	15.763	48,6	17,1
GIPUZKOA	678.132	32,2	11.786	36,3	12,1

También por sexo, las diferencias son apreciables ya que del total de alumnos matriculados en Formación Profesional, las mujeres, siendo el colectivo con mayor nivel de paro, representan el 40,7% frente al 59,3% de los hombres, dándose el caso contrario en las matriculaciones universitarias, donde existe un 54,1% de mujeres, frente al 45,9% de hombres.

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
FP	32.462	40,7%	59,3%
UNIVERSIDAD	89.809	54,1%	45,9%
TASA PARO	14,9	21,6	10,3

Las razones que explican este fenómeno son tanto de tipo tecnológico, como educativas y sociológicas. El avance de las innovaciones tecnológicas y la rápida transformación de técnicas, procesos y equipamientos, con la consiguiente aparición de nuevos campos profesionales, han hecho que un gran número de actividades productivas de la economía vasca requieran profesionales cualificados que el mercado no es capaz de proporcionar.

Muy ligada a esta situación se encuentra también la desconexión todavía existente entre el sistema educativo y las necesidades reales del sistema productivo, pese a los importantes esfuerzos y avances que se han venido realizando en los últimos años. Por esta razón, uno de los activos más valiosos del Centro Formación Somorrostro es su contacto permanente con más de 200 empresas que garantizan a nuestro alumnado la realización de prácticas y la adecuación constante de su conocimiento a los requerimientos prácticos de un entorno laboral en constante cambio.

El impacto que sobre el sistema educativo tiene la innovación tecnológica es tan rápido y profundo y la necesidad de adecuación tan importante que éste está teniendo serias dificultades para evolucionar al ritmo que exigirían los nuevos tiempos.

Este desequilibrio entre lo que demanda el mercado y lo que ofrecen el sistema educativo y formativo no sólo se manifiesta en el área de las nuevas tecnologías, sino también en especialidades de corte más tradicional, lo que en parte determina la acuciante carencia de mano de obra que se produce en este ámbito.

En definitiva:

- ▶ No se incorpora el suficiente número de trabajadores en aquellas ramas y actividades donde son más demandados.
- ▶ Se licencia un excesivo número de alumnos universitarios cuyas titulaciones están abocadas al paro.
- ▶ El problema es todavía más grave en el caso de las mujeres ya que del total de alumnos matriculados en carreras con muy bajo nivel de empleabilidad el 68% son mujeres, y en las de baja empleabilidad el 66%. Por otra parte, sólo el 11% de las mujeres se sitúan en carreras de alto nivel de colocación, frente al 42% de los hombres.

El Reglamento del Fondo Social Europeo señala una serie de ámbitos prioritarios de actuación, entre los que destacan las políticas activas del mercado de trabajo, la formación profesional y la mejora de la situación laboral de la mujer. Estas estrategias se corresponden y son plenamente coherentes con las recogidas en la denominada Estrategia Europea de empleo y con el Plan Nacional de Empleo descrito más arriba.

Para el periodo de programación 2000-2006 se han simplificado y concentrado las acciones comunitarias como se recoge en los objetivos prioritarios a los que se dirige esta política estructural que pasan a ser 3 frente a los 7 de la anterior etapa:

- ▶ El objetivo 1 se dirige a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, aquellas cuyo PIB *per cápita* sea inferior al 75% de la media comunitaria, y a ello contribuirán el FEDER, el FSE, la Sección Orientación del FEOGA y el IFOP.
- ▶ El objetivo 2 tiene como finalidad apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales, ya sean áreas industriales, dependientes del sector servicios, rurales en declive, urbanas en situación difícil, dependientes de la pesca y en

situación de crisis. Se aplica con carácter excepcional al establecer la limitación de que la población de estas zonas no represente más del 18% de la población total de la UE y actúa en zonas concretas fuera de las regiones del objetivo 1.

► El objetivo 3 se dirige a la adaptación y modernización en todo el territorio de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo, con el apoyo único del FSE. Este objetivo actuará financieramente fuera de las regiones incluidas en el objetivo 1 y proporcionará un marco de referencia política para todas las medidas que se emprendan a favor de los recursos humanos en todo el territorio nacional.

Con la presentación del Plan del objetivo 3 se cumplen dos funciones: garantizar la coherencia del conjunto de las acciones desarrolladas a favor de los recursos humanos en todo el territorio del Estado y proporcionar financiación para sus fines, a cargo del FSE, en las regiones que no estén incluidas en el objetivo 1.

El contenido del Plan del objetivo 3 proporciona un análisis de las políticas de empleo y los resultados de las principales actuaciones de España en materia de desarrollo de los recursos humanos en los últimos años, así como el conjunto de actuaciones previstas a medio plazo por los principales responsables de las mismas, iniciando así el proceso de programación de las acciones que se financiarán por los Fondos Estructurales a través de los correspondiente MCA y Programas Operativos, con plena coherencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Así pues, el Plan del objetivo 3, elaborado desde la UAFSE, por corresponder al Ministerio de Trabajo y Asuntos Social su presentación ante la Comisión, tiene un carácter dual, ya que incluye en primer lugar un planteamiento estratégico nacional y, en segundo lugar, una planificación de las actuaciones previstas para la consecución de esa estrategia, que se desarrollarán en las Comunidades Autónomas fuera del objetivo 1.

De cara a la programación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, el Plan del objetivo 3 traduce estas estrategias en los cinco **ámbitos prioritarios** definidos por el Reglamento relativo al FSE:

► Agrupar las políticas activas del mercado de trabajo para combatir el desempleo, especialmente el de larga duración y el que sufren los jóvenes.

► Combatir la discriminación en el acceso al mercado laboral de las personas que corren peligro de quedar excluidos.

► Centrarse en la formación profesional, conectando los distintos subsistemas que forman la formación profesional.

► Impulsar la actividad productiva y la mejora de la adaptación de las condiciones de trabajo, en particular mediante la formación continua de los trabajadores, la adaptación a los cambios tecnológicos, las nuevas formas de organización del trabajo y el fomento de la iniciativa empresarial, así como el impulso a la investigación y el desarrollo.

► Mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, particularmente con vistas al desarrollo de su carrera profesional y al refuerzo de su capacidad emprendedora.

En cuanto al esquema de actuaciones que respondan y recojan cada uno de estos ámbitos prioritarios del FSE, se relaciona, por una parte, con los pilares y directrices del Plan Nacional de Acción por el Empleo, para asegurar la coherencia de toda la actuación nacional en materia de recursos humanos, y por otra, se articula en torno a ocho *ejes prioritarios* que se desglosan a su vez en 23 objetivos que intentan acoger las actuaciones determinadas tanto por su población destinataria como por su contenido temático:

- *Eje 1:* La inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
- *Eje 2:* El refuerzo de la capacidad empresarial.
- *Eje 3:* El refuerzo de la estabilidad en el empleo.
- *Eje 4:* El refuerzo de la educación técnico-profesional.
- *Eje 5:* El refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.
- *Eje 6:* La participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- *Eje 7:* La integración laboral de las personas con especiales dificultades.
- *Eje 8:* El fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local.

Desde el principio, la participación del Centro Formación Somorrostro en el Programa Operativo para el País Vasco N° 2000ES053 PO306 ha buscado la realización de los ámbitos prioritarios definidos por el Reglamento relativo al FSE. Por eso, desde el año 2006, la teleformación ha ocupado un papel esencial en el programa desarrollado por el

Centro Formación Somorrostro. De la aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la metodología educativa de los cursos impartidos por el Centro se han beneficiado, especialmente, 39 discapacitados/as, que han valorado positivamente su participación en los cursos como puente para acceder al mercado laboral y mejorar su integración social.

A lo largo del periodo 2000-20, la labor del Centro Formación Somorrostro se ha desarrollado en torno a los ejes de actuación nº 1, 3 y 6.

Ejes de actuación

EJE 1: INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS/AS DESEMPLEADOS/AS

MEDIDA 1.1.1.3. FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

TIPO DE ACTUACIÓN 1.5. FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

El Centro Formación Somorrostro ha destinado a este eje durante la totalidad del periodo 2000-2006, la cantidad de 1.207.420,98 euros. A esta cantidad el Fondo Social Europeo ha contribuido con el 40 %, es decir, 482.968,39 euros transferidos a través de los organismos de pago del Gobierno Vasco a la cuenta del Centro por la impartición de 138 cursos en los que han participado 1.336 personas.

EJE 3: REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

MEDIDA 1.3.1.2. FORMACIÓN CONTINUA

TIPO DE ACTUACIÓN 1.6. ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS TRABAJADORES/AS

La adquisición de nuevas competencias de los trabajadores/as, para la adaptación continua a las nuevas necesidades impuestas por el cambiante mercado de trabajo, ha supuesto para el Centro Formación Somorrostro un desembolso de 210.479,91 euros. El Fondo Social Europeo ha aportado el 45% de esta cantidad.

Así, se han formado 2.291 ocupados/as participantes en 118 cursos específicamente dirigidos a ellos/as. Desde el año 2007, se ha utilizado en exclusiva la teleformación.

EJE 6: PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

MEDIDA 1.6.1.2. FORMACION CONTINUA

TIPO DE ACTUACIÓN 1.5. FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

La participación de la mujer en el mercado de trabajo y su inclusión en sectores de actividad tradicionalmente considerados masculinos, ha supuesto para el Centro Formación Somorrostro el uso de 240.791,17 euros, de los que el Fondo Social Europeo ha aportado la mitad.

Se deja aquí constancia de las dificultades encontradas para formar grupos con un mínimo de mujeres que quisieran formarse profesionalmente en actividades *masculinas* como electricidad, soldadura, catia...

Se ha observado que la edad y la formación académica previa de la interesada en formarse profesionalmente influyen en su elección formativa, ocurriendo que a menor edad y mayor formación le corresponde una tasa de interés más alta por las posibilidades ofrecidas por la formación profesional *masculina*.

Se piensa que son fuertes razones de carácter cultural las que ejercen su influencia sobre las preferencias mostradas por las mujeres respecto a su desarrollo profesional, más inclinado hacia actividades relacionadas con el sector de los servicios y, en especial, las derivadas de la atención personal a terceros.

Aún así, desde el inicio del Programa Operativo en el año 2000, han participado en los 29 cursos ofertados por el Centro 370 mujeres.

A continuación se detalla la actuación anual llevada a cabo por el Centro Somorrostro durante todo el periodo.

Actuación Anual 2000

AÑO 2000

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	N° Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	278	Gestión residuos sólidos urbanos, Diesel TDI-HDI, Redes de ordenadores, Automatas Siemens, HTML, Teletabajo, ISO 14000, Contabilidad, nóminas y facturación, Office, JAVA, Técnico Auxiliar de Medioambiente, Autocad, CNC, Soldadura eléctrica, Informática, Inyección diesel y aire acondicionado, Chapa y pintura del automóvil, Mecánica general, Sistema eléctrico y encendido electrónico, Automatas Siemens, Desarrollo de microcontroladores	167.961	67.184,4

Actuación Anual 2000

AÑO 2000

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	103	Gestión residuos sólidos urbanos, Diesel TDI-HDI, Redes de ordenadores, Automatas Siemens, HTML, Teletabajo, ISO 14000, Contabilidad, nóminas y facturación, Office, JAVA, Técnico Auxiliar de Medioambiente, Autocad, CNC, Soldadura eléctrica, Informática, Inyección diesel y aire acondicionado, Chapa y pintura del automóvil, Mecánica general, Sistema eléctrico y encendido electrónico, Automatas Siemens, Desarrollo de microcontroladores	125.122,32	56.305,04

Actuación Anual 2000

AÑO 2000

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	90	Gestión residuos sólidos urbanos, Teletrabajo, Atención personal, ISO 14000, Office	54.475,76	27.237,88

Actuación Anual 2001

AÑO 2001

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	N° Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	280	<p>Fibra óptica, Topografía, Diagnóstico en inyección de gasolina, Electromecánica de vehículos, Marketing, Diesel TDI-HDI, Redes de ordenadores, Automatas Siemens, HTML ISO 14000, Autocad, CNC, Soldadura, Informática, Inyección diesel y aire acondicionado, Chapa y pintura del automóvil, Mecánica general, Sistema eléctrico y encendido electrónico, Automatas Siemens</p>	152.579,97	61.031,98

Actuación Anual 2001

AÑO 2001

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	57	Marketing, Diesel, TDI-HDI, Autómatas Siemens, HTML Autocad, Soldadura, Inyección diesel, Sistema eléctrico y encendido electrónico, Autómatas Siemens	43.333,22	19.499,94

Actuación Anual 2001

AÑO 2001

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	183	HTML, ISO 9001, ISO 14000, Diseño Gráfico, Teletrabajo, Contabilidad, Marketing, Office, Contaplus, Ofimática	86.393,73	43.196,87

Actuación Anual 2002

AÑO 2002

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	160	Autocad, Ideas, Chapa y pintura, Java, Centralitas digitales, Ingeniería de la construcción, Interpretación de planos, Office, Riesgos laborales,	70.644,70	28.257,88

Actuación Anual 2002

AÑO 2002

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2.Refuero de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	46	Ideas, Centralitas digitales, Ingeniería de la construcción, Interpretación de planos	18.722,58	8.383,68

Actuación Anual 2002

AÑO 2002

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	38	ISO 14000, Prevención de riesgos laborales, Office	35.233,71	17.616,86

Actuación Anual 2003

AÑO 2003

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	79	Ingeniería de la construcción, Soldadura TIG, Diseño Ideas, Inyección diesel, Catia, Informática, Calidad, ISO 14001	57.117,60	22.847,04

Actuación Anual 2003

AÑO 2003

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	25	Ingeniería de la construcción, Diseño Ideas, Catia, Calidad, ISO 14001	14.558,38	6.551,27

Actuación Anual 2003

AÑO 2003

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	13	Word	5.400	2.700

Actuación Anual 2004

AÑO 2004

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	214	Catia V5, Higiene Industrial, Autocad, Riesgos laborales, Soldadura al arco, Catia ruta, Instalador electricista de baja tensión, Cad-Cam,	92.839,19	37.135,68

Actuación Anual 2004

AÑO 2004

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2.Refuerto de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	1084	Catia V5, Higiene Industrial, Autocad, Riesgos laborales, Soldadura al arco, Catia ruta, Instalador electricista de baja tensión, Cad-Cam,	95.865,75	43.139,59

Actuación Anual 2004

AÑO 2004

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	14	Word	3.888	1.944

Actuación Anual 2005

AÑO 2005

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	191	ISO 14001, Centralitas Digitales, Fibra óptica, Catia V5, Sistemas de gestión, Catia CAD 3D, Logística y gestión de almacenes, Catia superficies, Catia Cad-Cam, Técnico en inmigración, Gestión Integrada, Soldadura	294.009,04	117.603,47

Actuación Anual 2005

AÑO 2005

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	939	Catia V5, Sistemas de gestión, Catia Cad 3D, Logística y gestión de almacenes, Catia superficies, Técnico en inmigración, Autocad, Seguridad Laboral	67.083,94	30.187,77

Actuación Anual 2006

AÑO 2006

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	101	Instalaciones singulares, ISO 14001, Catia V5, Contaplus y facturaplus, Gestión integrada, Jardinería, Catia superficies, Auxiliar de geriatría, Formación individualizada a personas con discapacidad en TICs.	197.187,97	78.875,20

Actuación Anual 2006

AÑO 2006

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	31	Catia V5, Soldadura, Contaplus y Facturaplus, Catia superficies, Mantenimiento autónomo, Plan de acogida, Formación para la teleformación, Fibra óptica, Linux iniciación, Linux avanzado, Linux administración de sistemas, Formación individualizada a personas con discapacidad	53.905,64	24.257,54

Actuación Anual 2006

AÑO 2006

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
6	1	50	A2. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	32	Auxiliar de geriatría, Agente de igualdad de oportunidades	48.833,31	24.416,66

Actuación Anual 2007

AÑO 2007

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
1	1	40	A3. Asistencia a favor de las personas. Formación Profesional Ocupacional	33	Formación individualizada a personas con discapacidad	188.370	75.348

Actuación Anual 2007

AÑO 2007

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2. Refuerzo de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	6	Formación individualizada a personas con discapacidad	42.420	19.089

Actuación Anual 2008

AÑO 2008

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2.Refuerto de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	80	Plan de acogida, Mantenimiento autónomo	71.252,96	32.063,83

Actuación Anual 2009

AÑO 2009

Eje	Medida	% Cofinanciación	Actuación	Nº Beneficiarios	Descripción	Coste	Cofinanciación FSE
3	1	45	A2.Refuerto de la estabilidad en el empleo. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	183	Linux Usuario Linux Avanzado Linux Administración de Sistemas Fibra Óptica Teleformación para teletutores	269.625,04	121.331,268